

	Modelo de actas de la Comisión de Trabajos Fin de Estudios	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la EIA

Fecha: 22/11/2022	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones Leopoldo Olea	Hora de comienzo: 12:15	Hora de finalización: 13:45
Presidente: D. Rodrigo Alonso Pinzón		Secretario: Alberto Martín González	

Relación de asistentes:

- D Alberto Martín González (Subdirector de Investigación/Secretario)
- D^a Alicia Rodríguez Jiménez (Responsable del SGIC) (Invitada)
- D. Fulgencio Honorio Guisado (Producción Vegetal)
- D. Emilio Aranda Medina (Nutrición y Bromatología)

	<p>Modelo de actas de la Comisión de Trabajos Fin de Estudios</p>	 <p>Escuela de Ingenierías Agrarias</p>
	<p>Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia</p>	

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

- D. Rodrigo Pinzón (Director/Presidente)
- D. Francisco Javier Rebollo Castillo (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)

Punto 1. Organización y programación del proceso de encuestado a los estudiantes curso 2022/2023. Semestre 1.

- Punto 2.1 Toma de decisiones sobre quienes serán los profesores que realicen la labor de encuestadores.
- Punto 2.2. Toma de decisiones para fijar el calendario en el que se va a pasar la encuesta a los alumnos.
- Punto 2.3. Toma de decisiones para concretar cuál será la fecha, la hora y el aula en la que se pasará el cuestionario para cada una de las asignaturas impartidas en el centro.
- Punto 2.4. Elaborar las instrucciones que deben seguir los profesores encuestadores para el correcto desarrollo del proceso, con especial atención a las mejoras del sistema informático de encuestado desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad.
- Punto 2.5. Confeccionar hoja de registro (PR/SO006_EIA_D001) donde se detallará el nombre de todos los profesores, las asignaturas que imparten, así como el encuestador asignado a cada uno de ellos.

Punto 2. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

Punto 1.

Punto 2.1: El secretario agradece, vía email, la disponibilidad de los encuestadores para llevar a cabo esta tarea. Se asignan, de manera aleatoria, los distintos bloques de asignaturas a los encuestadores. Los bloques han sido previamente configurados teniendo en cuenta el número de profesores a encuestar por asignatura.

Punto 2.2: Se fija como calendario para el proceso de evaluación de la docencia del 23/11/2022 al 16/12/2022.

	Modelo de actas de la Comisión de Trabajos Fin de Estudios	
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

Punto 2.3: Queda a selección del encuestador la temporalidad para la realización de las encuestas asignadas dentro del periodo establecido.

Punto 2.4: El secretario informa de la disposición de material audiovisual facilitado por el Vicerrectorado de Calidad para el uso de la versión mejorada del sistema informático para la realización de las encuestas. Así mismo, se informa de la necesidad de firmar nuevamente el Código Ético por parte de los encuestadores.

Punto 2.5: Para facilitar la implementación del documento de registro de encuestas (PR/SO006_EIA_D001) se habilita una serie de formularios específicos para los bloques asignados a los encuestadores.

Todos los subpuntos han sido aprobados por unanimidad.

Punto 2.

Emilio expone la inquietud de los profesores de Ciencia y Tecnología de los Alimentos que imparten docencia en asignaturas cursadas por los estudiantes de la universidad de Chongqing (China) sobre su participación en el proceso de evaluación. Se constata un déficit notable de dominio del idioma español que dificulta el proceso de evaluación. En este sentido, el secretario propone posponer un año la participación de estos estudiantes en el proceso de evaluación haciendo las diligencias oportunas en la documentación a remitir al Vicerrectorado de Calidad.

El secretario informa de varios temas a tratar en la siguiente reunión de la Comisión:

- Aprobación del borrador del informe anual de la Comisión de Evaluación de la Docencia.
- Revisión de documentación del proceso de evaluación de la docencia del 1º semestre del curso 2022_2023.

El secretario de la comisión expone que, en base a lo expuesto en LA LEY 3279/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (LRJ): " Un trámite esencial para la validez de las actas de los órganos colegiados es su aprobación por el mismo órgano en la misma sesión o en la siguiente no obstante y por razones funcionales y operativas del propio órgano de la administración, el secretario puede emitir certificados sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado sin perjuicio de la aprobación posterior de la redacción del acta." , se procederá a aprobar el acta una vez revisada y aprobada por todos los miembros asistentes a la reunión.

Fechas de Aprobación:	Firma el secretario/a:
22/11/2022	
	Fdo: Alberto Martín González (V.B. del presidente)